

Tras denuncia de funcionaria por ataque de guardia

Hospital de Natales emitió comunicado por hecho de connotación sexual

● Desde el centro asistencial condenaron lo ocurrido, informando que se tomarán las medidas necesarias para evitar la ocurrencia de este tipo de hechos.

Policial

policial@elpinguino.com

La semana pasada se dio a conocer una información sobre lo ocurrido en el Hospital Augusto Essmann de Puerto Natales, donde un guardia de seguridad del recinto fue denunciado por abusar sexualmente de una funcionaria.

Los antecedentes fueron entregados a la Fiscalía, que ordenó la detención de quien fue formalizado por abuso sexual, quedando con la cautelar de arraigo regional y prohibición de acercarse a la víctima.

Este hecho, que ocurrió en el recinto hospitalario, derivó en que desde el centro asistencial emitieran un comunicado de prensa, que señala lo siguiente: "Ante el hecho acontecido en este Hospital de Puerto Natales, y que corresponde a la denuncia por abuso sexual efectuada en contra de un exguardia de seguridad que se desempeñaba en el establecimiento, informamos a la comunidad:

Que, habiéndose tomado conocimiento del hecho, se adoptaron todas las medidas de resguardo,

administrativas y judiciales correspondientes, determinadas a la protección de la víctima, esclarecimiento de los hechos y de colaboración con la Fiscalía Local en el desarrollo de la investigación penal, que derivó en la formalización del involucrado, quien se encuentra con medidas y restricciones para resguardar a la víctima.

Que, aun cuando se han establecido estas acciones, como consecuencia de lo acontecido, se consideró impostergable indagar sobre la existencia de situaciones similares, actos u hechos reprochables, de acoso u hostigamiento, que también correspondan denunciarse, para lo cual se han realizado diversas gestiones desde esta Dirección, abordado por una dupla socio jurídica.

Sin embargo, es necesario también hacer el llamado a nuestras funcionarias y funcionarios, a informar sobre situaciones similares que les pudiesen haber afectado, a través de los Formularios de Agresiones a Funcionarios (FAF), que permitan a esta Autoridad otorgar las prestaciones respecti-



El hecho ocurrió al interior del Hospital de Puerto Natales, siendo denunciado a Carabineros.

vas, efectuar las denuncias ante la autoridad competente, colaborar en la investigación en curso y determinar acciones y procesos internos ante la eventual responsabilidad administrativa por alguna

eventual omisión en nuestras obligaciones.

Nuestra voluntad es cautelar el bienestar y reparación de la víctima, quien cuenta con todo nuestro apoyo y debida reserva de la información para evitar

la revictimización, y de igual manera, es visibilizar y atender la afectación que se ha producido en la comunidad hospitalaria, utilizando todos los mecanismos disponibles para ello, incluyendo también la

exigencia de mejoras en los estándares de competencias del personal que se desempeña en empresas externas y apoyo de organismos especializados en el ámbito de vulneración de derechos y enfoque de género".